

NORMAS DE PUBLICACIÓN

TOG invita a los terapeutas ocupacionales españoles y extranjeros, así como a otros profesionales relacionados con el mundo de la terapia ocupacional, a enviarnos los resultados de su trabajo diario e investigación. El Comité Editorial resolverá acerca de su publicación reservándose el derecho de solicitar modificaciones al autor principal o de rechazar la publicación. El material enviado no será devuelto. Los originales, para ser aceptados para su publicación, han de cumplir los requisitos que a continuación se relacionan:

- Los trabajos deben ser inéditos y la responsabilidad de sus contenidos corresponde a los autores.
- Debe protegerse el anonimato de los pacientes o usuarios cuyos casos se presenten y será responsabilidad de los autores resguardar los aspectos éticos del trabajo, garantizando que los casos expuestos cuentan con el debido consentimiento informado.

1. FORMATO

Los trabajos se enviarán por correo electrónico, en forma de fichero adjunto, preferentemente en versión igual o superior a *Word 97*

2. IDIOMA:

El idioma de la revista es el español y, en consecuencia, es el que se utilizará para la publicación. No obstante, también se aceptarán originales en otros idiomas. Si el texto completo del artículo estuviese en un idioma diferente al español, deberá adjuntarse también la versión en español, requisito necesario para su publicación.

Los resúmenes de los artículos, tendrán que tener siempre, versión en español e inglés, esto no limita a que los autores se reserven el derecho de enviar además su resumen en el mismo idioma del artículo (gallego, francés, portugués, etc.), si este es diferente del español.

3. EXTENSIÓN

La extensión máxima recomendada de los textos es de 20 páginas Din A4, en fondo blanco y sin membrete. El párrafo a doble espacio (interlineado doble) y con la letra **tipo Tahoma**, con un cuerpo de 12 puntos.

4. TÍTULOS

La primera página de los trabajos ha de incluir el título del trabajo (informativo y breve) en español y en inglés, y el nombre del autor o autores, con su cargo, puesto de trabajo y dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

Los títulos y subtítulos de los trabajos no llevarán nunca puntuación al final, y se precederán de un punto y aparte y doble espacio. La tipografía utilizada para los diferentes niveles de los títulos, será la siguiente:

- Título del artículo (negrita, cuerpo 14 puntos): Tras dejar una línea en blanco se pondrá el nombre y los apellidos del autor (cuerpo de 12 puntos) y justo en la línea siguiente el cargo, el puesto de trabajo y la dirección de correo electrónico.
- Títulos en el interior del trabajo: La gradación tipográfica que se utilizará según la jerarquía será la que se expone a continuación:
 - Primer nivel: Negrita, cuerpo de 14 puntos
 - Segundo nivel: Negrita, cuerpo de 12 puntos
 - Tercer nivel: Cursiva, cuerpo de 12 puntos

5. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

A continuación, en página independiente, y precediendo al texto principal, debe presentarse un resumen en español e inglés, de entre 150 y 200 palabras, en el cual se exponga el propósito, la metodología empleada o procedimientos básicos, los principales resultados y las conclusiones más importantes.

Tras el resumen se especificarán de tres a diez palabras clave o frases cortas que identifiquen el contenido del trabajo, para facilitar su inclusión en repertorios y en base

de datos biomédicas nacionales e internacionales. Para seleccionar las palabras clave en inglés se recomienda la utilización de los términos del Medical Subject Headings (MeSH) consultable en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh> ; para las palabras clave en español se recomienda la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME, consultables en <http://decs.bireme.br>

Si los términos adecuados aún no están disponibles, por ser términos de introducción reciente, se podrán utilizar términos en uso.

6. PÁGINA

El tipo de letra que se empleará en todo el trabajo será la **Tahoma**, con un cuerpo de 12 puntos. Todas las páginas (incluida la del título) tienen que ir numeradas consecutivamente en el margen inferior derecho y estarán justificadas. Se aplicará a todo el trabajo un interlineado doble.

7. TEXTO

Todos los trabajos podrán incluir una introducción, que será concisa y que deberá indicar con claridad el objetivo que ha servido de base para la realización del trabajo y su relevancia en Terapia Ocupacional. Los trabajos de investigación deberán estar organizados, cuando corresponda en Introducción, Metodología, Resultados y Discusión y/o Conclusiones, Referencias Bibliográficas y Agradecimientos.

El inicio de los párrafos no ha de tener sangría y la separación entre ellos será de una línea en blanco. Entre el título de un epígrafe nuevo y el párrafo anterior habrá dos líneas en blanco.

Al final de la numeración de los títulos de los diferentes epígrafes o divisiones no se utilizará punto y final.

Se evitará en lo posible, el uso excesivo de abreviaturas, las cuales nunca se utilizarán en títulos ni subtítulos. En el caso de usarse, inicialmente se escribe el nombre completo seguido de la abreviatura entre paréntesis que lo sustituye.

8. ILUSTRACIONES

Los trabajos podrán contener imágenes, gráficos, tablas y figuras. Este material de ilustración ha de ir numerado consecutivamente con numeración arábica y tiene que traer un título claro y, si es necesario, una leyenda breve y descriptiva. Cada figura habrá de citarse en el texto, en orden consecutivo.

Presente las tablas en archivos Word o archivos Excel.

Presente las figuras, ilustraciones y/o fotografías en archivos con extensión JPG y/o GIF. (con un tamaño lo más reducido posible ó las imágenes y diapositivas compóngalas a 72 dpi, sin exceder los 15cm de ancho (120K, 425 pixels).

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La bibliografía se presentará citada de la siguiente manera:

1. **Sistema "Orden de mención"**, citando por números consecutivos, entre paréntesis en superíndice, y enumerando las referencias en el mismo orden de mención. Se seguirá el estilo Vancouver y los Requisitos de uniformidad para los manuscritos enviados a revistas biomédicas y de ciencias de la salud elaboradores por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. Este se puede consultar en español en su última actualización en el sitio : http://www.aepap.org/bajables/vancouver_2003.pdf

10. DERECHOS DE AUTOR

La revista TOG se reserva los derechos de autor de los trabajos publicados. Se incluirá con el trabajo el documento anexo a estas normas firmado por todos los autores.

Este documento se podrá enviar por diferentes medios:

- Documento cubierto y escaneado en formato PDF a la dirección: revista_tog@yahoo.es

- Formulario cumplimentado vía FAX: **981334078** (a la Atención de Miguel Ángel Talavera Valverde). Solo FAX desde España; resto, usar las otras dos opciones de envío.
- Correo Postal a la siguiente dirección: Asociación Gallega de Terapeutas Ocupacionales. Apartado de Correos 94. Código Postal 15080. Coruña

Componentes del envío postal del artículo

- 1) Carta de Presentación
- 2) Formulario con datos completos.
- 3) Diskette o CD con toda la información precedente (archivo Word de la/s versiones de su artículo, del formulario de datos, archivo/s de todo el material ilustrativo empleado y archivo de la carta de presentación).
- 4) OPTATIVO: Si usted desea enviar información adicional puede hacerlo, enviando archivo WORD de la misma (listado de otras publicaciones suyas, curriculum vitae).

12. NOTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN

Cuando TOG decide aceptar un artículo para su publicación, si están preparados de acuerdo con estas instrucciones, el proceso se completará exitosamente. De faltar algo, le será requerido.

Cuando el proceso está terminado y el artículo tiene programada su publicación, el autor recibirá la comunicación de que su trabajo ha sido aceptado.

Agradecemos su colaboración,

ANEXO
REVISTA TOG

Acerca del trabajo titulado.....

Remitido para su publicación a la revista arriba mencionada, sus autores, abajo firmantes, DECLARAN:

- Que es un trabajo original.
- Que no ha sido previamente publicado.
- Que no ha sido remitido simultáneamente a otra publicación.
- Que todos ellos han contribuido intelectualmente en su elaboración.
- Que todos ellos han leído y aprobado el trabajo remitido.
- Que, en caso de ser publicado el artículo, transfieren todos los derechos de autor al editor, sin cuyo permiso expreso no podrá reproducirse ninguno de los materiales publicados en la misma.
- Que conviene que la editorial no comparte necesariamente las afirmaciones que manifiesten los autores en el artículo.

A través de este documento, la Revista TOG asumen los derechos para editar, publicar, reproducir, distribuir copias e incluir el artículo en índices nacionales e internacionales o bases de datos.

Nombre.....Fecha.....Firma

Nombre.....Fecha.....Firma

Nombre.....Fecha.....Firma

Nombre.....Fecha.....Firma